

POLICÍA LOCAL CASTILLA LA MANCHA

REQUISITOS

Para acceder a los Cuerpos de Policía Local, por el sistema de acceso libre, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a)** Tener la nacionalidad española.
 - b)** Tener dieciocho años de edad y no exceder la edad de jubilación forzosa.
 - c)** Estatura mínima de 1,70 metros, los hombres, y de 1,60 metros, las mujeres, para el acceso a las categorías de policía y oficial.
 - d)** Poseer la titulación exigida o cumplir los requisitos para su obtención en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - e)** No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado.
 - f)** Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases B y A o A2.
 - g)** No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de sus funciones.
- 2.** Todos los requisitos exigidos deberán reunirse el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

EXCLUSIONES MÉDICAS

1. TALLA:

Estatura mínima: 1,70 metros en hombres y 1,60 en mujeres.

2.- EXCLUSIONES:

2.1. Ojo y Visión.

2.1.1. Agudeza visual con corrección inferior a los dos tercios de la visión normal de ambos ojos.

2.1.2. Desprendimiento de retina.

2.1.3. Estrabismo severo.

2.1.4. Hemianopsias.

2.1.5. Discromotopsias relevantes.

2.1.6. Cualquier otro proceso patológico que dificulte de manera importante la agudeza visual.

2.2. Oído y Audición.

Agudeza auditiva que suponga una pérdida que dificulte de manera importante el desarrollo de las funciones policiales.

2.3. Otras exclusiones.

2.3.1. Aparato locomotor:

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse con el desarrollo del puesto de trabajo. (Patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares).

2.3.2. Aparato digestivo:

Alteraciones del aparato digestivo que puedan limitar el desarrollo del puesto de trabajo.

2.3.3. Aparato Cardiovascular:

Hipertensión arterial severa, insuficiencia venosa periférica, y cualquier otra patología o lesión cardiovascular que pueda limitar el desarrollo del puesto de trabajo.

2.3.4. Aparato respiratorio:

Asma bronquial severa, broncopatía crónica obstructiva, neumotórax espontáneo (en más de una ocasión), tuberculosis pulmonar activa, y otros procesos del aparato respiratorio que puedan limitar el desarrollo del puesto de trabajo.

2.3.5. Sistema Nervioso:

Epilepsia, depresión, migrañas severas, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten el desarrollo de la función policial.

2.3.6. Otros: cualquier proceso patológico que, a criterio médico, limite o incapacite para el ejercicio de la función policial.

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

1. Pruebas.

Consistirán en la realización y superación de las cuatro pruebas siguientes:

- **CARRERA DE VELOCIDAD (60 metros)**
- **CARRERA DE RESISTENCIA (1.000 metros)**
- **SALTO DE LONGITUD (pies juntos)**
- **LANZAMIENTO DE BALÓN MEDICINAL de 4 kg. para los hombres y 3 kg. para las mujeres.**

2. Carácter eliminatorio.

Las pruebas se realizarán por el orden en que están relacionadas, siendo todas ellas eliminatorias.

3. Desarrollo:

3.1.- CARRERA DE VELOCIDAD DE 60 METROS

3.1.1. Disposición.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos.

3.1.2. Ejecución.

La propia de una carrera de velocidad

3.1.3. Medición.

Deberá ser manual, con cronómetro.

3.1.4. Intentos.

Se efectuará un sólo intento.

3.1.5. Invalidaciones.

De acuerdo con el Reglamento de la FIAA.

3.1.6. Marcas mínimas.

Según el cuadro indicado de pruebas y marcas mínimas.

3.2.- CARRERA DE RESISTENCIA DE 1.000 METROS

3.2.1. Disposición.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado.

3.2.2. Ejecución.

La propia de este tipo de carrera.

3.2.3. Medición.

Deberá ser manual, con cronómetro.

3.2.4. Intentos.

Un sólo intento.

3.2.5. Invalidaciones.

De acuerdo con el Reglamento de la FIAA.

3.2.6. Marcas mínimas.

Según el cuadro indicativo de pruebas y marcas mínimas.

3.3.- SALTO DE LONGITUD CON LOS PIES JUNTOS

3.3.1. Disposición.

El aspirante se colocará antes de la raya marcada en el suelo paralela al foso de saltos.

3.3.2. Ejecución.

Cuando esté dispuesto el aspirante flexionará y extenderá rápidamente el tren inferior para, apoyando los dos pies en el suelo, proyectar el cuerpo hacia adelante y caer en el foso.

3.3.3. Medición.

Se efectuará desde la parte de la raya más alejada del foso hasta la huella más próxima que deje el cuerpo del aspirante sobre la arena del foso.

3.3.4. Intentos.

Puede realizar tres intentos. El tiempo mínimo de preparación entre cada uno de ellos será de dos minutos.

3.3.5. Invalidaciones.

El salto debe realizarse con un solo impulso de los pies, contabilizándose como nulo aquel en el que una vez separados los pies del suelo, vuelvan a apoyarse de nuevo para la impulsión definitiva.

Es nulo el salto en el que el aspirante pise la raya en el momento de la impulsión.

Es nulo el salto que se produce por el apoyo alternativo y no simultáneo de los pies sobre el suelo.

3.3.6. Marcas mínimas.

Según el cuadro indicativo de pruebas y marcas mínimas.

3.4.- LANZAMIENTO DE BALÓN MEDICINAL

3.4.1. Disposición.

Pies separados y simétricos, sosteniendo el balón con ambas manos por encima y detrás de la cabeza.

3.4.2. Ejecución.

Lanzarán el balón con fuerza por encima de la cabeza de forma que caiga dentro del sector de lanzamiento.

3.4.3. Medición.

Se efectuará desde la parte de la raya más alejada del foso hasta la huella más próxima que deje el balón sobre la arena del foso.

3.4.4. Intentos.

Tres intentos. El tiempo mínimo de preparación entre cada uno de ellos será de dos minutos.

3.4.5. Invalidaciones.

Levantar los pies del suelo en su totalidad. Que el balón no caiga dentro de la zona de lanzamiento.

3.4.6. Marcas mínimas.

Según cuadro indicativo de pruebas y marcas mínimas.

4. Marcas mínimas

HOMBRES

PRUEBAS	Hasta 32 años	33-45 años	46-65 años
CARRERA DE VELOCIDAD (60 metros)	9''00	9''3	9''5
CARRERA RESISTENCIA (1000 metros)	4'00''	4'05''	4'10''
SALTO DE LONGITUD (pies juntos) (metros)	2,10	2,00	1,90
BALÓN MEDICINAL (4 kgs) (metros)	7,80	7,60	7,50

MUJERES

PRUEBAS	Hasta 32 años	33-45 años	46-65 años
CARRERA DE VELOCIDAD (60 metros)	10''4	10''7	11''00
CARRERA RESISTENCIA (1000 metros)	4'40''	4'50''	5'00''
SALTO DE LONGITUD (pies juntos) (metros)	1,80	1,70	1,60
BALÓN MEDICINAL (3 kgs) (metros)	5,70	5,50	5,30